

JUEVES, 14 DE JULIO DE 2016 - BOC NÚM. 136

## AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

**CVE-2016-6432** *Información pública de la aprobación inicial del Plan Parcial del sector SAU-IF de las Normas Subsidiarias Municipales.*

Por medio del presente anuncio se pone de manifiesto que la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Villaescusa, en sesión extraordinaria celebrada el día 7 de julio de 2016, acordó la aprobación inicial del Plan Parcial del sector SAU-IF de las Normas Subsidiarias Municipales, así como su estudio ambiental estratégico.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y artículo 21.2 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre de Evaluación Ambiental, se somete el expediente a información pública por el plazo de 45 días hábiles a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente en las oficinas municipales y presentar las reclamaciones, alegaciones o sugerencias que estimen oportunas.

Villaescusa, 7 de julio de 2016.  
El alcalde,  
Constantino Fernández Carral.

[2016/6432](#)